

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|         |                    |              |                                           |
|---------|--------------------|--------------|-------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 29.05.2024 |
| 7.0     | 30.10.2024         | 800001006664 | Fecha de impresión 12.11.2024             |

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

|                                         |   |                        |
|-----------------------------------------|---|------------------------|
| Nombre comercial                        | : | Shell Gadus S3 V220C 2 |
| Código del producto                     | : | 001D8425               |
| Identificador Único De La Fórmula (UFI) | : | AWR4-D0XG-K00H-TSNQ    |

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                            |   |                                                                                                                                                   |
|----------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Uso de la sustancia/mezcla | : | Grasa para el sector del automóvil e industrial.                                                                                                  |
| Usos desaconsejados        | : | Este producto no ha de usarse en aplicaciones distintas a las recomendadas en el apartado 1 sin seguir primero las recomendaciones del proveedor. |

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

|                                                                 |   |                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fabricante/Proveedor                                            | : | <b>Shell España S.A.</b><br>PASEO DE LA CASTELLANA, 257 - 6a PL<br>28046 Madrid (España)<br>Spain                                                                                                                |
| Teléfono                                                        | : | (+34) 900816616                                                                                                                                                                                                  |
| Telefax                                                         | : |                                                                                                                                                                                                                  |
| Contacto para la Ficha de Seguridad de Sustancia Química (MSDS) | : | Si desea solicitar cualquier información acerca del contenido de esta ficha de seguridad del material (SDS) contacte por correo electrónico a <a href="mailto:lubricantSDS@shell.com">lubricantSDS@shell.com</a> |

#### 1.4 Teléfono de emergencia

: (+34) 915370133 (Sólo será atendido en horario de oficinas)  
Instituto Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20 (información en español, disponible 24h/365 días)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

|                                |                                        |
|--------------------------------|----------------------------------------|
| Irritación ocular, Categoría 2 | H319: Provoca irritación ocular grave. |
|--------------------------------|----------------------------------------|

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 3

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

|                              |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pictogramas de peligro       | : |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Palabra de advertencia       | : | Atención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Indicaciones de peligro      | : | <p><b>PELIGROS FISICOS:</b><br/>No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Reglamento CLP.</p> <p><b>PELIGROS PARA LA SALUD:</b><br/>H319 Provoca irritación ocular grave.</p> <p><b>PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:</b><br/>H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Consejos de prudencia        | : | <p><b>Prevención:</b><br/>P273 Evitar su liberación al medio ambiente.<br/>P280 Llevar guantes/equipo de protección para los ojos/ la cara.</p> <p><b>Intervención:</b><br/>P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.<br/>P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.</p> <p><b>Almacenamiento:</b><br/>Sin frases de prudencia.</p> <p><b>Eliminación:</b><br/>P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.</p> |
| Componentes sensibilizadores | : | Contiene ácidos grasos, no saturados C18, productos de reacción con dietilentriamina.<br>Puede provocar una reacción alérgica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

### 2.3 Otros peligros

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia registrada bajo REACH que haya sido evaluada como persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0 Fecha de revisión: 30.10.2024 Número SDS: 800001006664 Fecha de la última expedición: 29.05.2024 Fecha de impresión 12.11.2024

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

El contacto prolongado o repetido en una piel no adecuadamente limpia puede obstruir los poros de la piel provocando disfunciones como acné producido por salpicaduras de aceite o foliculitis. La grasa usada puede contener impurezas nocivas. La inyección a alta presión bajo la piel puede provocar un daño grave. No está clasificado como inflamable pero puede arder.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Contiene aceites minerales altamente refinados y aditivos. El aceite mineral altamente refinado contiene < 3% (p/p) de extracto de DMSO de acuerdo con IP346. Clasificación en función del contenido de extracto DMSO < 3 % (Regulación (CE) 1272/2008, Anexo VI, Parte 3, Nota L).

Componentes

| Nombre químico                                                    | No. CAS<br>No. CE<br>No. Índice<br>Número de registro | Clasificación                                                                                                                       | Concentración<br>(% w/w) |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Productos de reacción de ácido bórico e hidróxido de litio.       | No asignado<br>701-475-3<br>01-2120772309-47          | Acute Tox. 4; H302<br>Eye Dam. 1; H318<br>Repr. 2; H361d<br><br>los límites de concentración específicos<br>Repr. 2; H361d<br>7,8 % | 1 - 2,9                  |
| Zinc dialkyldithiophosphate                                       | 101747-77-7                                           | Skin Irrit. 2; H315<br>Eye Dam. 1; H318<br>Aquatic Chronic 2;<br>H411                                                               | 1 - 1,9                  |
| Fatty acids, C18 unsat, reaction products with diethylenetriamine | 1226892-43-8                                          | Skin Corr. 1C; H314<br>Eye Dam. 1; H318<br>Skin Sens. 1; H317<br>Aquatic Acute 1;<br>H400<br>Aquatic Chronic 1;<br>H410             | 0,25 - 0,9               |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|              |                                             |                                                                                     |           |
|--------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|              |                                             | Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10<br>Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1 |           |
| Alcarilamina | 68411-46-1<br>270-128-1<br>01-2119491299-23 | Repr. 2; H361f                                                                      | 0,1 - 0,9 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa en condiciones normales.
- Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utilizar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo al incidente, la lesión y los alrededores.
- Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún tratamiento.  
Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.
- En caso de contacto con la piel : Quitar la ropa contaminada. Lavar el área expuesta con agua y después lavar con jabón, si hubiera.  
Si la irritación continúa, obtener atención médica.
- Si se usa un equipo de alta presión, puede producirse la inyección del producto por debajo de la piel. Si se produce una herida por alta presión, trasladar a la persona inmediatamente a un hospital. No espere a que se desarrollen los síntomas.
- Solicite atención médica incluso si no existen heridas aparentes.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.  
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento suplementario.
- Por ingestión : Por lo general no es necesario administrar tratamiento a menos que se hayan ingerido grandes cantidades, no obstante, obtener consejo médico.

Shell Gadus S3 V220C 2

Table with 4 columns: Versión, Fecha de revisión, Número SDS, Fecha de la última expedición. Values: 7.0, 30.10.2024, 800001006664, 29.05.2024 / 12.11.2024.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Los signos y síntomas de acné producido por salpicaduras de aceite o foliculitis pueden incluir la formación de pústulas negras y manchas en las áreas de exposición de la piel. La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y/o diarrea. En condiciones normales de uso, la inhalación no se considera un riesgo. Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y la garganta, tos o dificultad para respirar. En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir sensación de ardor, enrojecimiento, o hinchazón. Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión borrosa. La necrosis local se manifiesta pocas horas después de la inyección con el comienzo retrasado de dolor y daños en el tejido.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Atención médica inmediata, tratamiento especial. Recorra al médico o al centro de control de tóxicos para asesoramiento. Dar tratamiento sintomático. Notas para el médico: Dar tratamiento sintomático. Recorra al médico o al centro de control de tóxicos para asesoramiento. Las heridas por inyección con alta presión requieren una intervención quirúrgica rápida y posiblemente terapia con esteroides, para minimizar el daño en el tejido y la pérdida de funciones. Debido a que las heridas de incisión son pequeñas y no reflejan la gravedad del daño subyacente, puede resultar necesaria una exploración quirúrgica para determinar el grado de complicación. Deberían evitarse anestesia locales o baños calientes, pues podrían contribuir a hinchazón, vaso espasmo e isquemia. La descompresión quirúrgica rápida, el desbridamiento y la evacuación de material extraño deberían realizarse con anestesia general, y es esencial una exploración exhaustiva.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma, agua pulverizada o en forma de neblina. Puede usarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

solamente para incendios pequeños.

Medios de extinción no apropiados : No se debe echar agua a chorro.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Los productos de combustión peligrosos pueden contener: Una mezcla compleja de partículas sólidas (en suspensión) y líquidas, y gases (humo). Si se produce combustión incompleta, puede originarse monóxido de carbono. Compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

Métodos específicos de extinción : Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evítese el contacto con los ojos y la piel.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Usar una contención adecuada para evitar liberaciones incontroladas. Evitar que se extienda o entre en desagües, zanjas o ríos utilizando arena, tierra u otras barreras adecuadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Palear a un recipiente adecuado, claramente marcado, para su eliminación o recuperación de conformidad con las regulaciones locales.

6.4 Referencia a otras secciones

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal., En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Medidas de orden técnico : Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.  
Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material.
- Consejos para una manipulación segura : Evite el contacto prolongado o repetido con la piel.  
Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones.  
Si se manipula el producto en bidones / tambores, usar calzado de seguridad y equipo apropiado de manejo.  
Eliminar debidamente cualquier trapo contaminado o materiales de limpieza a fin de evitar incendios.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : Mantenga los contenedores herméticamente cerrados y en un lugar fresco y bien ventilado.  
Use contenedores identificados de forma adecuada y susceptibles de cierre.  
Almacene a temperatura ambiente.
- Material de embalaje : Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de este producto.  
Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de contenedores, use acero suave o polietileno de alta densidad.  
Material inapropiado: PVC
- Consejos acerca del recipiente : Los contenedores de polietileno no deberían exponerse a altas temperaturas debido a posible riesgo de deformación.

#### 7.3 Usos específicos finales

- Usos específicos : No aplicable

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

##### Límites de exposición profesional

| Componentes                | No. CAS     | Tipo de valor (Forma de exposición) | Parámetros de control | Base                      |
|----------------------------|-------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Aceites minerales, nieblas | No asignado | TWA (Fracción inhalable)            | 5 mg/m3               | EE. UU. Valores límite de |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                            |  |              |          |                        |
|----------------------------|--|--------------|----------|------------------------|
|                            |  |              |          | exposición de la ACGIH |
| Aceites minerales, nieblas |  | (Niebla)     | 10 mg/m3 | ES VLA                 |
| Aceites minerales, nieblas |  | TWA (Niebla) | 5 mg/m3  | ES VLA                 |

### Límites biológicos de exposición profesional

Ningún límite biológico asignado.

## 8.2 Controles de la exposición

### Medidas de ingeniería

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con: Ventilación adecuada para controlar las concentraciones suspendidas en el aire.

Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

### Información general:

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.  
Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.  
Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local.  
Apagar los sistemas antes de abrir o realizar el mantenimiento del equipamiento.  
Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.  
Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.  
Debido a la consistencia semisólida del producto, no es probable que se genere vapor ni polvo.

### Protección personal

La información proporcionada se realizó de acuerdo con la directiva de EPI (Directiva del Consejo 89/686/EEC) y los estándares del Comité Europeo de Normalización (CEN).

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Protección de los ojos : Use máscara facial completa si es probable que ocurran salpicaduras.  
Aprobado según la Norma EN166 de la UE.

Protección de las manos

Observaciones : Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y con-

**Shell Gadus S3 V220C 2**

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | <p>feccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Guantes de PVC, neopreno o caucho de nitrilo. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para &gt; 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm.</p> |
| Protección de la piel y del cuerpo | : Guantes/guantes de puño largo, botas, y mandil resistentes a productos químicos (cuando existe riesgo de salpicaduras). Ropa de protección aprobada de acuerdo con el Estándar Europeo EN14605.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Protección respiratoria            | : En condiciones normales de uso no se precisa, comúnmente, protección respiratoria.<br>Observando buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar la inhalación de producto. Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.<br>Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.<br>Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro.<br>Seleccionar un filtro apto para la combinación de partículas/gases orgánicos y vapores [Tipo A/Tipo P, punto de ebullición > 65 °C (149 °F)] que cumpla con las normas EN14387 y EN143.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Peligros térmicos                  | : No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                                        |   |                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------|
| Estado físico                                                                          | : | Semisólido a temperatura ambiente.                    |
| Color                                                                                  | : | rojo                                                  |
| Olor                                                                                   | : | Hidrocarburo ligero                                   |
| Umbral olfativo                                                                        | : | Datos no disponibles                                  |
| Temperatura de goteo                                                                   | : | 240 °C<br>Método: IP 396                              |
| Punto de fusión/congelación                                                            | : | Datos no disponibles                                  |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición                                  | : | Datos no disponibles                                  |
| Inflamabilidad                                                                         | : |                                                       |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                                                           | : | No aplicable                                          |
| Inflamabilidad (líquidos)                                                              | : | No está clasificado como inflamable pero puede arder. |
| Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad | : |                                                       |
| Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior                   | : | Valor típico 10 %(V)                                  |
| Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior                  | : | Valor típico 1 %(V)                                   |
| Punto de inflamación                                                                   | : | No aplicable                                          |
| Temperatura de auto-inflamación                                                        | : | > 320 °C                                              |
| Temperatura de descomposición                                                          | : |                                                       |
| Temperatura de descomposición                                                          | : | Datos no disponibles                                  |
| pH                                                                                     | : | No aplicable                                          |
| Viscosidad                                                                             | : |                                                       |
| Viscosidad, dinámica                                                                   | : | Datos no disponibles                                  |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

---

|                                       |   |                                                                   |
|---------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------|
| Viscosidad, cinemática                | : | No aplicable                                                      |
| Solubilidad(es)                       |   |                                                                   |
| Solubilidad en agua                   | : | despreciable                                                      |
| Solubilidad en otros disolventes      | : | Datos no disponibles                                              |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | : | log Pow: > 6<br>(basado en la información de productos similares) |
| Presión de vapor                      | : | < 0,5 Pa (20 °C)<br>Valor(es) estimado(s)                         |
| Densidad relativa                     | : | 1,000 (15 °C)                                                     |
| Densidad                              | : | 1.000 kg/m3 (15,0 °C)<br>Método: Sin especificar                  |
| Densidad relativa del vapor           | : | > 1<br>Valor(es) estimado(s)                                      |
| Características de las partículas     |   |                                                                   |
| Tamaño de partícula                   | : | Datos no disponibles                                              |

### 9.2 Otros datos

|                           |   |                                                       |
|---------------------------|---|-------------------------------------------------------|
| Propiedades explosivas    | : | Código de clasificación: No clasificado               |
| Propiedades comburentes   | : | Datos no disponibles                                  |
| Inflamabilidad (líquidos) | : | No está clasificado como inflamable pero puede arder. |
| Tasa de evaporación       | : | Datos no disponibles                                  |
| Conductibilidad           | : | Este material no debería acumular estática.           |

---

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

El producto no presenta otras amenazas de reactividad además de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

### 10.2 Estabilidad química

Estable.  
No se espera una reacción peligrosa al manipular y almacenar de acuerdo con las indicaciones.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

|                       |   |                                          |
|-----------------------|---|------------------------------------------|
| Reacciones peligrosas | : | Reacciona con agentes oxidantes fuertes. |
|-----------------------|---|------------------------------------------|

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Temperaturas extremas y luz directa del sol.

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Agentes oxidantes fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición : El contacto con la piel y los ojos son las rutas primarias de exposición, aunque puede ocurrir exposición después de una ingestión accidental.

#### Toxicidad aguda

##### Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (rata): > 5.000 mg/kg  
Observaciones: Toxicidad baja  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (conejo): > 5.000 mg/kg  
Observaciones: Toxicidad baja  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Corrosión o irritación cutáneas

##### Producto:

Observaciones : Levemente irritante para la piel.  
El contacto prolongado o repetido en una piel no adecuadamente limpia puede obstruir los poros de la piel provocando disfunciones como acné producido por salpicaduras de aceite o foliculitis.  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Lesiones o irritación ocular graves

#### Producto:

Observaciones : Provoca irritación ocular grave.

### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Producto:

Observaciones : Para sensibilización respiratoria o de la piel:  
No es un sensibilizador.  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Observaciones : Los datos experimentales han demostrado que la concentración de componentes presentes en este producto que podrían sensibilizar la piel no provoca sensibilización de la piel.

### Mutagenicidad en células germinales

#### Producto:

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: No mutagénico  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Este producto no cumple los criterios de clasificación de las categorías 1A/1B.

### Carcinogenicidad

#### Producto:

Observaciones : No es carcinógeno.  
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Observaciones : El producto contiene aceites minerales que no demuestran ser carcinogénicos en estudios de aplicación en la piel de animales.  
Los aceites minerales altamente refinados no están clasificados como carcinogénicos por la International Agency Research on Cancer (IARC - Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer).

Carcinogenicidad - Valoración : Este producto no cumple los criterios de clasificación de las categorías 1A/1B.

| Material                          | GHS/CLP Carcinogenicidad Clasificación |
|-----------------------------------|----------------------------------------|
| Aceite mineral altamente refinado | No está clasificado como carcinógeno   |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

### Toxicidad para la reproducción

#### Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: No es tóxico para el desarrollo., No perjudica la fertilidad., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Este producto no cumple los criterios de clasificación de las categorías 1A/1B.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

#### Producto:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

#### Producto:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad por aspiración

#### Producto:

No representa un riesgo por aspiración., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### Otros datos

#### Producto:

Observaciones : La grasa usada puede contener impurezas nocivas acumuladas durante el uso. La concentración de tales impurezas dependerá del uso y puede ocasionar riesgos para la salud y el

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

|               |                                                                                                                                         |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | medio ambiente.<br>TODA la grasa usada debería manipularse con precaución y evitar el contacto con la piel en la medida de lo posible.  |
| Observaciones | : La inyección del producto en la piel con alta presión puede provocar necrosis local si el producto no se elimina quirúrgicamente.     |
| Observaciones | : Irrita ligeramente el sistema respiratorio.                                                                                           |
| Observaciones | : Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.                                                 |
| Observaciones | : A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes individuales. |

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Producto:

|                                                                                |                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Toxicidad para los peces                                                       | : Observaciones: LL/EL/IL50 > 1 <= 10 mg/l<br>Tóxico |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos                     | : Observaciones: LL/EL/IL50 > 1 <= 10 mg/l<br>Tóxico |
| Toxicidad para las algas/plantas acuáticas                                     | : Observaciones: LL/EL/IL50 > 1 <= 10 mg/l<br>Tóxico |
| Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)                                   | : Observaciones: Datos no disponibles                |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) | : Observaciones: Datos no disponibles                |
| Toxicidad para microorganismos                                                 | : Observaciones: Datos no disponibles                |

#### Componentes:

##### **Fatty acids, C18 unsat, reaction products with diethylenetriamine:**

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: No es fácilmente biodegradable. Los constituyentes principales son inherentemente biodegradables, pero contienen componentes que pueden persistir en el medio ambiente.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

#### Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Contiene componentes potencialmente bioacumulativos.

### 12.4 Movilidad en el suelo

#### Producto:

Movilidad : Observaciones: Semisólido a temperatura ambiente., Si penetra en el suelo, se adsorberá hasta convertirse en partículas y perderá su movilidad.

Observaciones: Flota sobre el agua.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Producto:

Valoración : Esta mezcla no contiene ninguna sustancia registrada bajo REACH que haya sido evaluada como persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB)..

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

#### Producto:

Información ecológica complementaria : No tiene potencial de agotamiento de la capa de ozono, potencial de creación de ozono fotoquímico ni potencial de calentamiento global. El producto es una mezcla de componentes no volátiles, que no se liberarán en el aire en cantidades considerables bajo condiciones de uso normales.

Shell Gadus S3 V220C 2

Table with 4 columns: Versión, Fecha de revisión, Número SDS, Fecha de la última expedición. Values: 7.0, 30.10.2024, 800001006664, 29.05.2024 / 12.11.2024

Mezcla poco soluble.
Provoca contaminación física de los organismos acuáticos.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes individuales.

El aceite mineral no provoca toxicidad crónica a los organismos acuáticos en concentraciones inferiores a 1 mg/l.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Producto : Recuperar o reciclar si es posible. Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en vigor. No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos de agua. No deberá permitirse que el producto residual contamine el suelo o el agua subterránea, o eliminarse en el medio ambiente. Los residuos, los derrames o el producto usado, son desechos peligrosos. Los residuos originados por derrame o limpieza de tanques, deben eliminarse de acuerdo con la legislación vigente, preferiblemente en colector o gestor / contratista reconocido. La competencia y capacidad del colector o del gestor / contratista debe determinarse con antelación. Evite que el agua del fondo del depósito penetre en la tierra, pues ello contaminaría el suelo y el agua subterránea. MARPOL: véase el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78), que establece los aspectos técnicos para controlar la contaminación procedente de los buques.
- Envases contaminados : Eliminar según la legislación vigente, utilizando los servicios de un proveedor reconocido. Debe determinarse con antelación la competencia y capacidad del colector o del gestor / contratista. La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor.
- Legislación local
- Catálogo de desechos :

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

Código UE de eliminación de desechos (EWC):

Número de identificación de residuo :  
12 01 12\*

Observaciones : La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor.  
  
La clasificación de los residuos es siempre la responsabilidad del usuario final.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso.  
RID : No está clasificado como producto peligroso.  
IMDG : No está clasificado como producto peligroso.  
IATA : No está clasificado como producto peligroso.

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : No está clasificado como producto peligroso.  
RID : No está clasificado como producto peligroso.  
IMDG : No está clasificado como producto peligroso.  
IATA : No está clasificado como producto peligroso.

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : No está clasificado como producto peligroso.  
RID : No está clasificado como producto peligroso.  
IMDG : No está clasificado como producto peligroso.  
IATA : No está clasificado como producto peligroso.

#### 14.4 Grupo de embalaje

ADR : No está clasificado como producto peligroso.  
RID : No está clasificado como producto peligroso.  
IMDG : No está clasificado como producto peligroso.  
IATA : No está clasificado como producto peligroso.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR : No está clasificado como producto peligroso.  
RID : No está clasificado como producto peligroso.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

**IMDG** : No está clasificado como producto peligroso.

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

**Observaciones** : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipulación y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en relación con el transporte.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Las normas del Anexo 1 de MARPOL se aplican al transporte a granel por mar.

**Información Adicional** : Mercancía no peligrosa - transporte lleno

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

**REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)** : No aplicable

**REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)** : El producto no está sujeto a la autorización bajo REACH.

**Compuestos orgánicos volátiles** : Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 0 %

#### Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

#### Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

**REACH** : No está establecido.

**TSCA** : Listados todos los componentes.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado evaluaciones de la seguridad química de esta sustancia/mezcla.

## SECCIÓN 16. Otra información

#### Texto completo de las Declaraciones-H

**H302** : Nocivo en caso de ingestión.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|                |                                  |                             |                                                                            |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>7.0 | Fecha de revisión:<br>30.10.2024 | Número SDS:<br>800001006664 | Fecha de la última expedición: 29.05.2024<br>Fecha de impresión 12.11.2024 |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

|       |                                                                                     |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| H314  | : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.                  |
| H315  | : Provoca irritación cutánea.                                                       |
| H317  | : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                                  |
| H318  | : Provoca lesiones oculares graves.                                                 |
| H361d | : Se sospecha que puede dañar el feto.                                              |
| H361f | : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad. (Causa atrofia de los testículos) |
| H400  | : Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                         |
| H410  | : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.          |
| H411  | : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.              |

### Texto completo de otras abreviaturas

|                 |                                                                                                                       |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox.      | : Toxicidad aguda                                                                                                     |
| Aquatic Acute   | : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático                                                       |
| Aquatic Chronic | : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático                                                     |
| Eye Dam.        | : Lesiones oculares graves                                                                                            |
| Repr.           | : Toxicidad para la reproducción                                                                                      |
| Skin Corr.      | : Corrosión cutáneas                                                                                                  |
| Skin Irrit.     | : Irritación cutáneas                                                                                                 |
| Skin Sens.      | : Sensibilización cutánea                                                                                             |
| ES VLA          | : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -<br>Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional |
| ES VLA / TWA    | : Media de tiempo de carga                                                                                            |
| ES VLA /        | : Short Term Exposure Limit (STEL):                                                                                   |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no

Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0 Fecha de revisión: 30.10.2024 Número SDS: 800001006664 Fecha de la última expedición: 29.05.2024 Fecha de impresión 12.11.2024

observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

- Consejos relativos a la formación : Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.
- Otra información : Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.
- Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha : Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

| Clasificación de la mezcla: |      | Procedimiento de clasificación:                                 |
|-----------------------------|------|-----------------------------------------------------------------|
| Eye Irrit. 2                | H319 | Opinión de expertos y la determinación del peso de las pruebas. |
| Aquatic Chronic 3           | H412 | Opinión de expertos y la determinación del peso de las pruebas. |

Usos identificados según el sistema de descriptores de usos

- Usos: trabajador
Título : Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria.
- Industria
- Usos: trabajador
Título : Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria.
- Profesional
- Usos: trabajador
Título : Uso de lubricantes y grasas en sistemas abiertos.
- Industria

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

|         |                    |              |                                           |
|---------|--------------------|--------------|-------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 29.05.2024 |
| 7.0     | 30.10.2024         | 800001006664 | Fecha de impresión 12.11.2024             |

---

### Usos: trabajador

Título : Uso de lubricantes y grasas en sistemas abiertos.  
- Profesional

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Posible situación de exposición: trabajador

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>300000011055</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>SECCIÓN 1</b>           | <b>TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Título</b>              | Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria.- Industria                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Descriptor de usos</b>  | <b>Sector de uso:</b> SU3<br><b>Categorías de procesos:</b> PROC1, PROC2, PROC8b, PROC9<br><b>Categorías de liberación al medio ambiente:</b> ERC4, ERC7, ATIEL-ATC SPERC 4.Bi.v1                                                                                               |
| <b>Alcance del proceso</b> | Cubre el uso general de lubricantes y grasas en sistemas cerrados de maquinaria y vehículos. Incluye el llenado y el vaciado de contenedores, y la operación de maquinarias cerradas (incluidos motores), así como las actividades asociadas de mantenimiento y almacenamiento. |

|                                                                                                |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| SECCIÓN 2                                                                                      |  | CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Sección 2.1                                                                                    |  | Control de la exposición del trabajador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Características del producto                                                                   |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Forma física del producto                                                                      |  | Líquido, presión de vapor < 0,5 kPa en, a STP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Concentración de la sustancia en la Mezcla/Artículo                                            |  | Cubre el 100 % del uso de la sustancia/producto (a menos que se establezca lo contrario).,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| Frecuencia y duración del uso                                                                  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario).             |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Otras condiciones operacionales que afectan a la exposición                                    |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Se asume un uso a no más de 20°C sobre la temperatura de ambiente ( si no indicado diferente). |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Se asume que están implantadas unas normas básicas y correctas de higiene ocupacional.         |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Posibles situaciones favorables                                                                |  | Medidas de gestión de riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| Medidas generales para todas actividades                                                       |  | Evitar el contacto directo del producto con la piel. Indentificar areas potenciales para el contacto indirecto con la piel. Usar guantes ( examinados según EN374), si es probable el contacto de la piel con la sustancia.. Ensuciamientos / cantidades derramadas limpiar directamente tras suceder. ensuciamiento de la piel lavar inmediatamente. realizar un entrenamiento básico para la plantilla, para minimizar la exposición y se informe sobre los problemas de piel que puedan surgir eventualmente.<br>Utilice protección adecuada para los ojos.<br>Evitar el contacto directo del producto con los ojos y también mediante la contaminación de las manos. |  |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Exposiciones generales (sistemas cerrados) Uso en procesos cerrados, exposición improbable                                                                                                                                                                                     | Ninguna otra medida específica identificada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Llenado inicial en fábrica del equipo Utilice en sistemas contenidos Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada Transferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje) | Ninguna otra medida específica identificada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Llenado inicial en fábrica del equipo (Sistemas abiertos) Transferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas                                                                                  | Proporcione un buen nivel de ventilación general o controlada (5 a 15 renovaciones de aire por hora). Evitar actividades con una exposición de más de 4 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Operación de equipamiento que contenga aceite para motor o similar Utilice en sistemas contenidos Uso en procesos cerrados, exposición improbable                                                                                                                              | Ninguna otra medida específica identificada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Equipos de limpieza y mantenimiento Transferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas                                                                                                        | Drene el sistema antes de la apertura o mantenimiento del equipo.<br>asegurar una medida suficiente de ventilación general (no menos de 3 hasta 5 cambio de aire por hora).<br>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con entrenamiento de una actividad específica.<br>Retenga los residuos del drenaje en el almacenamiento sellado hasta su eliminación o para el reciclaje posterior.                          |
| Equipos de limpieza y mantenimiento La operación se realiza a temperatura elevada (> 20 °C por encima de la temperatura ambiente). Transferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas         | Drene el sistema antes de la apertura o mantenimiento del equipo.<br>Proporcione ventilación por extracción a los puntos de emisión cuando entre en contacto con el producto caliente (> 50 °C).<br>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con controles de supervisión de gestión intensiva.<br>Retenga los residuos del drenaje en el almacenamiento sellado hasta su eliminación o para el reciclaje posterior. |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                                                           |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Almacenamiento. Uso en procesos cerrados, exposición improbable<br>Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada                                       | Almacene la sustancia dentro de un sistema cerrado. |
| <b>Sección 2.2</b>                                                                                                                                                                        | <b>Control de la exposición ambiental</b>           |
| <b>Cantidades utilizadas</b>                                                                                                                                                              |                                                     |
| Tonelaje de la UE (toneladas por año):                                                                                                                                                    | 2.631,1                                             |
| Parte usada regional del tonelaje-UE:                                                                                                                                                     | 0,1                                                 |
| Fracción usada localmente de las toneladas regionales:                                                                                                                                    | 0,1                                                 |
| <b>Frecuencia y duración del uso</b>                                                                                                                                                      |                                                     |
| Días de emisión (días/Año):                                                                                                                                                               | 300                                                 |
| <b>Factores ambientales no influenciados por la gestión de riesgos</b>                                                                                                                    |                                                     |
| Factor de dilución de agua dulce local::                                                                                                                                                  | 10                                                  |
| Factor de dilución de agua de mar local:                                                                                                                                                  | 100                                                 |
| <b>Otras condiciones de operación que afectan la exposición ambiental</b>                                                                                                                 |                                                     |
| Las emisiones en el agua se pueden descuidar, ya que el proceso se realiza sin contacto de agua.                                                                                          |                                                     |
| Liberar fracción del proceso al aire (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                                | 5,00E-05                                            |
| Liberar fracción del proceso a aguas residuales (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales y antes de la planta (municipal) de tratamiento de aguas residuales): | 2,00E-11                                            |
| Liberar fracción del proceso al suelo (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                               | 0                                                   |
| <b>Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para evitar la liberación al medio ambiente</b>                                                                             |                                                     |
| Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .                                                              |                                                     |
| <b>Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar descargas, emisiones al aire y liberaciones al suelo</b>                                                               |                                                     |
| Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):                                                                                                                  | 70                                                  |
| Evitar el derrame de la sustancia no diluida en el agua residual local o recuperarla allí.                                                                                                |                                                     |
| Se asume que los emplazamientos de los usuarios disponen de separadores aceite/agua o equivalentes, y que las aguas residuales se vierten a la red de alcantarillado público.             |                                                     |
| <b>Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al exterior del sitio</b>                                                                                               |                                                     |
| No echar lodo industrial sobre suelos naturales.<br>Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.                                                                                   |                                                     |
| <b>Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de aguas cloacales del municipio</b>                                                                                     |                                                     |
| Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)                                                                            | 0,1                                                 |
| Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):                                                                                                                       | 2,00E+03                                            |
| Cantidad máxima permitida en el sitio (MSafe) de acuerdo con las condiciones operativas y las medidas de gestión de riesgos (RMM) indicadas arriba (kg/día):                              | 146.050,2                                           |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de residuos para la eliminación

Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y / o nacionales.

### Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de residuos

Admisión externa y reciclamiento de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y nacionales.

## SECCIÓN 3

## CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN

### Sección 3.1: Salud

Las medidas de gestión de riesgos / condiciones operativas que son identificadas en el escenario de exposición son el resultado de una evaluación cuantitativa y cualitativa que cubre este producto.

Para estimar la exposición del lugar de trabajo de ha usado la herramienta ECETOC TRA, sino indicado de otra manera.

### Sección 3.2: Medio ambiente

Modelo ECETOC TRA usado.

## SECCIÓN 4

## PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN

### Sección 4.1: Salud

Si se han admitido medidas de gestión de riesgo / condiciones de trabajo adicionales, debe asegurar el usuario, que los riesgos se limiten por lo menos a un nivel equivalente.

### Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (<http://cefic.org>).

Si la escalación descubre una condición con aplicación insegura (es decir  $RCR > 1$ ), son necesarias RMMs adicionales o una evaluación sobre la seguridad de sustancia específica para la empresa.

Para obtener más información, visite [www.ATIEL.org/REACH\\_GES](http://www.ATIEL.org/REACH_GES).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Posible situación de exposición: trabajador

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>300000011056</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>SECCIÓN 1</b>           | <b>TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Título</b>              | Uso general de lubricantes y grasas en vehículos o maquinaria.- Profesional                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Descriptor de usos</b>  | <b>Sector de uso:</b> SU22<br><b>Categorías de procesos:</b> PROC1, PROC2, PROC8a, PROC8b, PROC20<br><b>Categorías de liberación al medio ambiente:</b> ERC9a, ERC9b, ATIEL-ATC SPERC 9.Bp.v1                                                                                   |
| <b>Alcance del proceso</b> | Cubre el uso general de lubricantes y grasas en sistemas cerrados de maquinaria y vehículos. Incluye el llenado y el vaciado de contenedores, y la operación de maquinarias cerradas (incluidos motores), así como las actividades asociadas de mantenimiento y almacenamiento. |

|                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| SECCIÓN 2                                                                                      | CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Sección 2.1                                                                                    | Control de la exposición del trabajador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Características del producto                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Forma física del producto                                                                      | Líquido, presión de vapor < 0,5 kPa en, a STP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Concentración de la sustancia en la Mezcla/Artículo                                            | Cubre el 100 % del uso de la sustancia/producto (a menos que se establezca lo contrario).,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| Frecuencia y duración del uso                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario).             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Otras condiciones operacionales que afectan a la exposición                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Se asume un uso a no más de 20°C sobre la temperatura de ambiente ( si no indicado diferente). |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Se asume que están implantadas unas normas básicas y correctas de higiene ocupacional.         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Posibles situaciones favorables                                                                | Medidas de gestión de riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| Medidas generales para todas actividades                                                       | Evitar el contacto directo del producto con la piel. Identificar áreas potenciales para el contacto indirecto con la piel. Usar guantes ( examinados según EN374), si es probable el contacto de la piel con la sustancia.. Ensuciamientos / cantidades derramadas limpiar directamente tras suceder. ensuciamiento de la piel lavar inmediatamente. realizar un entrenamiento básico para la plantilla, para minimizar la exposición y se informe sobre los problemas de piel que puedan surgir eventualmente.<br>Utilice protección adecuada para los ojos.<br>Evitar el contacto directo del producto con los ojos y también mediante la contaminación de las manos. |  |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

Versión  
7.0

Fecha de revisión:  
30.10.2024

Número SDS:  
800001006664

Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Operación de equipamiento que contenga aceite para motor o similarUtilice en sistemas contenidosUso en procesos cerrados, exposición improbable                                                                                                                                                               | Ninguna otra medida específica identificada.                                                                                                                                                 |
| Transferencias de materia-<br>Instalación no especializa-<br>daTransferencia de sustan-<br>cias o preparados (carga/<br>descarga) de o hacia bu-<br>ques o grandes contenedo-<br>res en instalaciones no es-<br>pecializadas                                                                                  | Evitar actividades con una exposición de más de 4 horas<br>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con entrenamiento de una actividad específica. |
| Equipos de limpieza y man-<br>tenimientoTransferencia de<br>sustancias o preparados<br>(carga/ descarga) de o ha-<br>cia buques o grandes con-<br>tenedores en instalaciones<br>especializadasFluidos por-<br>tadores de calor y presión<br>en sistemas dispersivos de<br>uso profesional, pero cerra-<br>dos | Drene el sistema antes de la apertura o mantenimiento del equipo.<br>Retenga los residuos del drenaje en el almacenamiento se-<br>llado hasta su eliminación o para el reciclaje posterior.  |
| Almacenamiento.Uso en<br>procesos cerrados, exposi-<br>ción improbableUtilización<br>en procesos cerrados y<br>continuos con exposición<br>ocasional controlada                                                                                                                                               | Almacene la sustancia dentro de un sistema cerrado.                                                                                                                                          |
| <b>Sección 2.2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                              |
| <b>Control de la exposición ambiental</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                              |
| <b>Cantidades utilizadas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                              |
| Tonelaje de la UE (toneladas por año):                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.387,2                                                                                                                                                                                      |
| Parte usada regional del tonelaje-UE:                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0,1                                                                                                                                                                                          |
| Fracción usada localmente de las toneladas regionales:                                                                                                                                                                                                                                                        | 0,1                                                                                                                                                                                          |
| <b>Frecuencia y duración del uso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                              |
| Días de emisión (días/Año):                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 365                                                                                                                                                                                          |
| <b>Factores ambientales no influenciados por la gestión de riesgos</b>                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                              |
| Factor de dilución de agua dulce local::                                                                                                                                                                                                                                                                      | 10                                                                                                                                                                                           |
| Factor de dilución de agua de mar local:                                                                                                                                                                                                                                                                      | 100                                                                                                                                                                                          |
| <b>Otras condiciones de operación que afectan la exposición ambiental</b>                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                              |
| Las emisiones en el agua se pueden descuidar, ya que el proceso se realiza sin contacto de agua.                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                              |
| Liberar fracción del proceso al aire (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                                                                                                                                                    | 1,00E-04                                                                                                                                                                                     |
| Liberar fracción del proceso a aguas residuales (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales y antes de la planta (municipal) de tratamiento de aguas residuales):                                                                                                                     | 5,00E-04                                                                                                                                                                                     |
| Liberar fracción del proceso al suelo (después de las típicas medidas                                                                                                                                                                                                                                         | 1E-03                                                                                                                                                                                        |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                              |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                                                                        |          |
| <b>Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para evitar la liberación al medio ambiente</b>                                                |          |
| Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .                                 |          |
| <b>Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar descargas, emisiones al aire y liberaciones al suelo</b>                                  |          |
| Evitar el derrame de la sustancia no diluida en el agua residual local o recuperarla allí.                                                                   |          |
| <b>Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al exterior del sitio</b>                                                                  |          |
| No echar lodo industrial sobre suelos naturales.<br>Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.                                                      |          |
| <b>Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de aguas cloacales del municipio</b>                                                        |          |
| Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)                                               | 0,1      |
| Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):                                                                                          | 2,00E+03 |
| Cantidad máxima permitida en el sitio (MSafe) de acuerdo con las condiciones operativas y las medidas de gestión de riesgos (RMM) indicadas arriba (kg/día): | 1.474,0  |
| <b>Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de residuos para la eliminación</b>                                                         |          |
| Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y / o nacionales.                                         |          |
| <b>Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de residuos</b>                                                                            |          |
| Admisión externa y reciclamiento de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y nacionales.                                             |          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>SECCIÓN 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN</b> |
| <b>Sección 3.1: Salud</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            |
| Las medidas de gestión de riesgos / condiciones operativas que son identificadas en el escenario de exposición son el resultado de una evaluación cuantitativa y cualitativa que cubre este producto.<br>Para estimar la exposición del lugar de trabajo se ha usado la herramienta ECETOC TRA, sino indicado de otra manera. |                                            |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Sección 3.2: Medio ambiente</b> |  |
| Modelo ECETOC TRA usado.           |  |

|                                                                                                                                                                                 |                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SECCIÓN 4</b>                                                                                                                                                                | <b>PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN</b> |
| <b>Sección 4.1: Salud</b>                                                                                                                                                       |                                                                                    |
| Si se han admitido medidas de gestión de riesgo / condiciones de trabajo adicionales, debe asegurar el usuario, que los riesgos se limiten por lo menos a un nivel equivalente. |                                                                                    |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

|         |                    |              |                                           |
|---------|--------------------|--------------|-------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS:  | Fecha de la última expedición: 29.05.2024 |
| 7.0     | 30.10.2024         | 800001006664 | Fecha de impresión 12.11.2024             |

---

| Sección 4.2: Medio ambiente                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas. |
| Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet ( <a href="http://cefic.org">http://cefic.org</a> ).                                                                   |
| Si la escalación descubre una condición con aplicación insegura (es decir $RCR > 1$ ), son necesarias RMMs adicionales o una evaluación sobre la seguridad de sustancia específica para la empresa.       |
| Para obtener más información, visite <a href="http://www.ATIEL.org/REACH_GES">www.ATIEL.org/REACH_GES</a> .                                                                                               |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Posible situación de exposición: trabajador

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>300000011057</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>SECCIÓN 1</b>           | <b>TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Título</b>              | Uso de lubricantes y grasas en sistemas abiertos.- Industria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Descriptor de usos</b>  | <b>Sector de uso:</b> SU3<br><b>Categorías de procesos:</b> PROC1, PROC2, PROC7, PROC8b, PROC9, PROC10, PROC13<br><b>Categorías de liberación al medio ambiente:</b> ERC4, ATIEL-ATC SPERC 4.Ci.v1                                                                                                                                                                                   |
| <b>Alcance del proceso</b> | Cubre el uso de lubricantes y grasas en sistemas abiertos, incluida la aplicación de lubricantes a piezas de trabajo o equipos por inmersión, escobillas o pulverización (sin exposición térmica). Por ejemplo, desmoldeo, protección contra corrosión o guías. Incluye actividades asociadas de almacenamiento de productos, transferencia de materiales, muestreo y mantenimiento. |

|                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| SECCIÓN 2                                                                                                                                                                                | CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| Sección 2.1                                                                                                                                                                              | Control de la exposición del trabajador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| Características del producto                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Forma física del producto                                                                                                                                                                | Líquido, presión de vapor < 0,5 kPa en, a STP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Concentración de la sustancia en la Mezcla/Artículo                                                                                                                                      | Cubre el 100 % del uso de la sustancia/producto (a menos que se establezca lo contrario).,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| Frecuencia y duración del uso                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario).                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Otras condiciones operacionales que afectan a la exposición                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Se asume un uso a no más de 20°C sobre la temperatura de ambiente ( si no indicado diferente).<br>Se asume que están implantadas unas normas básicas y correctas de higiene ocupacional. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Posibles situaciones favorables                                                                                                                                                          | Medidas de gestión de riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| Medidas generales para todas actividades                                                                                                                                                 | Evitar el contacto directo del producto con la piel. Identificar áreas potenciales para el contacto indirecto con la piel. Usar guantes ( examinados según EN374), si es probable el contacto de la piel con la sustancia.. Ensuciamientos / cantidades derramadas limpiar directamente tras suceder. ensuciamiento de la piel lavar inmediatamente. realizar un entrenamiento básico para la plantilla, para minimar la exposición y se informe sobre los problemas de piel que puedan surgir eventualmente.<br>Usar otras medidas de protección de la piel como ropa hermética y protección de cara pueden ser necesarias durante la |  |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | operación con alta expansión, que probablemente causan puesta libre de aerosoles esencial (p.e. rociar).<br>Utilice protección adecuada para los ojos.<br>Evitar el contacto directo del producto con los ojos y también mediante la contaminación de las manos.                                                                                                                                                                      |
| Transferencias de material-ManualTransferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas                                                                                                                                                                      | Evitar actividades con una exposición de más de 1 hora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Transferencias de materialProcesos automatizados con sistemas (semi) cerrados.Transferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadasTransferencia de sustancias o preparados en pequeños contenedores (líneas de llenado especializadas, incluido el pesaje) | Garantice que las transferencias de material se encuentren bajo contención o con ventilación por extracción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| con Rodillo, con espátula, aplicación por flujoAplicación mediante rodillo o brocha                                                                                                                                                                                                                                                       | Proporcione ventilación por extracción en los puntos donde se produzcan las emisiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| PulverizaciónPulverización industrial                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Llévelo a cabo en una cabina con ventilación o en un recinto con extracción.<br>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con entrenamiento de una actividad específica.                                                                                                                                                                                                                     |
| Tratamiento por inmersión y vaciadoTratamiento de artículos mediante inmersión y vertido                                                                                                                                                                                                                                                  | Proporcione un buen nivel de ventilación general o controlada (5 a 15 renovaciones de aire por hora).<br>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con controles de supervisión de gestión intensiva.                                                                                                                                                                                        |
| Equipos de limpieza y mantenimientoTransferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas                                                                                                                                                                    | Drene el sistema antes de la apertura o mantenimiento del equipo.<br>asegurar una medida suficiente de ventilación general (no menos de 3 hasta 5 cambio de aire por hora).<br>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con entrenamiento de una actividad específica.<br>Retenga los residuos del drenaje en el almacenamiento sellado hasta su eliminación o para el reciclaje posterior. |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                                                           |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Almacenamiento. Uso en procesos cerrados, exposición improbable. Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada                                         | Almacene la sustancia dentro de un sistema cerrado. |
| <b>Sección 2.2</b>                                                                                                                                                                        | <b>Control de la exposición ambiental</b>           |
| <b>Cantidades utilizadas</b>                                                                                                                                                              |                                                     |
| Tonelaje de la UE (toneladas por año):                                                                                                                                                    | 380,9                                               |
| Parte usada regional del tonelaje-UE:                                                                                                                                                     | 0,1                                                 |
| Fracción usada localmente de las toneladas regionales:                                                                                                                                    | 0,1                                                 |
| <b>Frecuencia y duración del uso</b>                                                                                                                                                      |                                                     |
| Días de emisión (días/Año):                                                                                                                                                               | 300                                                 |
| <b>Factores ambientales no influenciados por la gestión de riesgos</b>                                                                                                                    |                                                     |
| Factor de dilución de agua dulce local::                                                                                                                                                  | 10                                                  |
| Factor de dilución de agua de mar local:                                                                                                                                                  | 100                                                 |
| <b>Otras condiciones de operación que afectan la exposición ambiental</b>                                                                                                                 |                                                     |
| Las emisiones en el agua se pueden descuidar, ya que el proceso se realiza sin contacto de agua.                                                                                          |                                                     |
| Liberar fracción del proceso al aire (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                                | 5,00E-05                                            |
| Liberar fracción del proceso a aguas residuales (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales y antes de la planta (municipal) de tratamiento de aguas residuales): | 2,00E-11                                            |
| Liberar fracción del proceso al suelo (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                               | 0                                                   |
| <b>Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para evitar la liberación al medio ambiente</b>                                                                             |                                                     |
| Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .                                                              |                                                     |
| <b>Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar descargas, emisiones al aire y liberaciones al suelo</b>                                                               |                                                     |
| Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):                                                                                                                  | 70                                                  |
| Evitar el derrame de la sustancia no diluida en el agua residual local o recuperarla allí.                                                                                                |                                                     |
| Se asume que los emplazamientos de los usuarios disponen de separadores aceite/agua o equivalentes, y que las aguas residuales se vierten a la red de alcantarillado público.             |                                                     |
| <b>Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al exterior del sitio</b>                                                                                               |                                                     |
| No echar lodo industrial sobre suelos naturales.<br>Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.                                                                                   |                                                     |
| <b>Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de aguas cloacales del municipio</b>                                                                                     |                                                     |
| Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)                                                                            | 0,1                                                 |
| Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):                                                                                                                       | 2,00E+03                                            |
| Cantidad máxima permitida en el sitio (MSafe) de acuerdo con las condiciones operativas y las medidas de gestión de riesgos (RMM) indicadas arriba (kg/día):                              | 21.141,6                                            |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de residuos para la eliminación

Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y / o nacionales.

### Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de residuos

Admisión externa y reciclamiento de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y nacionales.

## SECCIÓN 3

## CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN

### Sección 3.1: Salud

Las medidas de gestión de riesgos / condiciones operativas que son identificadas en el escenario de exposición son el resultado de una evaluación cuantitativa y cualitativa que cubre este producto.

Para estimar la exposición del lugar de trabajo de ha usado la herramienta ECETOC TRA, sino indicado de otra manera.

### Sección 3.2: Medio ambiente

Modelo ECETOC TRA usado.

## SECCIÓN 4

## PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN

### Sección 4.1: Salud

Si se han admitido medidas de gestión de riesgo / condiciones de trabajo adicionales, debe asegurar el usuario, que los riesgos se limiten por lo menos a un nivel equivalente.

### Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (<http://cefic.org>).

Si la escalación descubre una condición con aplicación insegura (es decir  $RCR > 1$ ), son necesarias RMMs adicionales o una evaluación sobre la seguridad de sustancia específica para la empresa.

Para obtener más información, visite [www.ATIEL.org/REACH\\_GES](http://www.ATIEL.org/REACH_GES).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Posible situación de exposición: trabajador

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>300000011058</b>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>SECCIÓN 1</b>           | <b>TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Título</b>              | Uso de lubricantes y grasas en sistemas abiertos.- Profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Descriptor de usos</b>  | <b>Sector de uso:</b> SU22<br><b>Categorías de procesos:</b> PROC1, PROC2, PROC8a, PROC10, PROC11, PROC13<br><b>Categorías de liberación al medio ambiente:</b> ERC8a, ERC8d, ATIEL-ATC SPERC 8.Cp.v1                                                                                                                                                                                |
| <b>Alcance del proceso</b> | Cubre el uso de lubricantes y grasas en sistemas abiertos, incluida la aplicación de lubricantes a piezas de trabajo o equipos por inmersión, escobillas o pulverización (sin exposición térmica). Por ejemplo, desmoldeo, protección contra corrosión o guías. Incluye actividades asociadas de almacenamiento de productos, transferencia de materiales, muestreo y mantenimiento. |

|                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| SECCIÓN 2                                                                                      | CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| Sección 2.1                                                                                    | Control de la exposición del trabajador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| Características del producto                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Forma física del producto                                                                      | Líquido, presión de vapor < 0,5 kPa en, a STP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Concentración de la sustancia en la Mezcla/Artículo                                            | Cubre el 100 % del uso de la sustancia/producto (a menos que se establezca lo contrario).,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| Frecuencia y duración del uso                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario).             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Otras condiciones operacionales que afectan a la exposición                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Se asume un uso a no más de 20°C sobre la temperatura de ambiente ( si no indicado diferente). |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Se asume que están implantadas unas normas básicas y correctas de higiene ocupacional.         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| Posibles situaciones favorables                                                                | Medidas de gestión de riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Medidas generales para todas actividades                                                       | Evitar el contacto directo del producto con la piel. Indentificar areas potenciales para el contacto indirecto con la piel. Usar guantes ( examinados según EN374), si es probable el contacto de la piel con la sustancia.. Ensuciamientos / cantidades derramadas limpiar directamente tras suceder. ensucia- miento de la piel lavar inmediatamente. realizar un entrena- miento básico para la plantilla, para minimar la exposicióny se informe sobre los problemas de piel que puedan surgir eventualmente.<br>Usar otras medidas de protección de la piel como ropa her- |  |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                           | <p>mética y protección de cara pueden ser necesarias durante la operación con alta expansión, que probablemente causan puesta libre de aerosoles esencial (p.e. rociar).<br/>Utilice protección adecuada para los ojos.<br/>Evitar el contacto directo del producto con los ojos y también mediante la contaminación de las manos.</p>                                                                                                                                                                                                                                      |
| Transferencias de material-ManualTransferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas   | <p>Evitar actividades con una exposición de más de 1 hora</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| con Rodillo, con espátula, aplicación por flujoAplicación mediante rodillo o brocha                                                                                       | <p>Proporcione una buena norma de ventilación general. La ventilación natural es de puertas, ventanas, etc.. La ventilación controlada significa que el aire suministrado o removido es por un ventilador accionado.<br/>Evitar actividades con una exposición de más de 4 horas<br/>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con entrenamiento de una actividad específica.</p>                                                                                                                                                  |
| PulverizaciónPulverización no industrial                                                                                                                                  | <p>Proporcione una buena norma de ventilación general. La ventilación natural es de puertas, ventanas, etc.. La ventilación controlada significa que el aire suministrado o removido es por un ventilador accionado.<br/>Evitar actividades con una exposición de más de 1 hora<br/>Utilice un respirador conforme a EN140, con filtro Tipo A/P2 o mejor.<br/>Utilice indumentaria adecuada para evitar la exposición de la piel.<br/>Utilice guantes resistentes a productos químicos (conforme a EN374) en combinación con entrenamiento de una actividad específica.</p> |
| Tratamiento por inmersión y vaciadoTratamiento de artículos mediante inmersión y vertido                                                                                  | <p>Proporcione una buena norma de ventilación general. La ventilación natural es de puertas, ventanas, etc.. La ventilación controlada significa que el aire suministrado o removido es por un ventilador accionado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Equipos de limpieza y mantenimientoTransferencia de sustancias o preparados (carga/ descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones no especializadas | <p>Drene el sistema antes de la apertura o mantenimiento del equipo.<br/>Proporcione una buena norma de ventilación general. La ventilación natural es de puertas, ventanas, etc.. La ventilación controlada significa que el aire suministrado o removido es por un ventilador accionado.<br/>Evitar actividades con una exposición de más de 4 horas<br/>Retenga los residuos del drenaje en el almacenamiento sellado hasta su eliminación o para el reciclaje posterior.</p>                                                                                            |

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

### Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

|                                                                                                                                                                                           |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Almacenamiento. Uso en procesos cerrados, exposición improbable. Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada                                         | Almacene la sustancia dentro de un sistema cerrado. |
| <b>Sección 2.2</b>                                                                                                                                                                        | <b>Control de la exposición ambiental</b>           |
| <b>Cantidades utilizadas</b>                                                                                                                                                              |                                                     |
| Tonelaje de la UE (toneladas por año):                                                                                                                                                    | 224,0                                               |
| Parte usada regional del tonelaje-UE:                                                                                                                                                     | 0,1                                                 |
| Fracción usada localmente de las toneladas regionales:                                                                                                                                    | 0,1                                                 |
| <b>Frecuencia y duración del uso</b>                                                                                                                                                      |                                                     |
| Días de emisión (días/Año):                                                                                                                                                               | 365                                                 |
| <b>Factores ambientales no influenciados por la gestión de riesgos</b>                                                                                                                    |                                                     |
| Factor de dilución de agua dulce local::                                                                                                                                                  | 10                                                  |
| Factor de dilución de agua de mar local:                                                                                                                                                  | 100                                                 |
| <b>Otras condiciones de operación que afectan la exposición ambiental</b>                                                                                                                 |                                                     |
| Las emisiones en el agua se pueden descuidar, ya que el proceso se realiza sin contacto de agua.                                                                                          |                                                     |
| Liberar fracción del proceso al aire (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                                |                                                     |
| Liberar fracción del proceso a aguas residuales (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales y antes de la planta (municipal) de tratamiento de aguas residuales): | 5,00E-04                                            |
| Liberar fracción del proceso al suelo (después de las típicas medidas de gestión de riesgos (RMM) locales):                                                                               | 1E-03                                               |
| <b>Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para evitar la liberación al medio ambiente</b>                                                                             |                                                     |
| Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .                                                              |                                                     |
| <b>Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar descargas, emisiones al aire y liberaciones al suelo</b>                                                               |                                                     |
| Evitar el derrame de la sustancia no diluida en el agua residual local o recuperarla allí.                                                                                                |                                                     |
| <b>Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al exterior del sitio</b>                                                                                               |                                                     |
| No echar lodo industrial sobre suelos naturales.<br>Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.                                                                                   |                                                     |
| <b>Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de aguas cloacales del municipio</b>                                                                                     |                                                     |
| Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):                                                                                                                       | 2,00E+03                                            |
| Cantidad máxima permitida en el sitio (MSafe) de acuerdo con las condiciones operativas y las medidas de gestión de riesgos (RMM) indicadas arriba (kg/día):                              | 186,3                                               |
| Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)                                                                            | 0,1                                                 |
| <b>Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de residuos para la eliminación</b>                                                                                      |                                                     |
| Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y / o nacionales.                                                                      |                                                     |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## Shell Gadus S3 V220C 2

Versión 7.0      Fecha de revisión: 30.10.2024      Número SDS: 800001006664      Fecha de la última expedición: 29.05.2024  
Fecha de impresión 12.11.2024

### Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa de residuos

Admisión externa y reciclamiento de residuos respetando las correspondientes instrucciones locales y nacionales.

### SECCIÓN 3

### CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN

#### Sección 3.1: Salud

Las medidas de gestión de riesgos / condiciones operativas que son identificadas en el escenario de exposición son el resultado de una evaluación cuantitativa y cualitativa que cubre este producto.  
Para estimar la exposición del lugar de trabajo de ha usado la herramienta ECETOC TRA, sino indicado de otra manera.

#### Sección 3.2: Medio ambiente

Modelo ECETOC TRA usado.

### SECCIÓN 4

### PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN

#### Sección 4.1: Salud

Si se han admitido medidas de gestión de riesgo / condiciones de trabajo adicionales, debe asegurar el usuario, que los riesgos se limiten por lo menos a un nivel equivalente.

#### Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (<http://cefic.org>).

Si la escalación descubre una condición con aplicación insegura (es decir  $RCR > 1$ ), son necesarias RMMs adicionales o una evaluación sobre la seguridad de sustancia específica para la empresa.

Para obtener más información, visite [www.ATIEL.org/REACH\\_GES](http://www.ATIEL.org/REACH_GES).